

ANALISIS DEL SECTOR

Es claro que las Entidades Estatales deben hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de los procesos de Contratación que se proyectan adelantar, esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y que deben quedar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”. Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

En este sentido La Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, es una entidad de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y tiene por objeto la estructuración, contratación, administración y evaluación de las obras de infraestructura pública de los proyectos estratégicos que determine el Distrito y la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, parques, espacios públicos y jardines, de conformidad con el plan de desarrollo de la ciudad. De igual forma se encarga de la planeación, estructuración y ejecución de los proyectos de transformación urbana.

En concordancia con lo anterior, la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, tiene para el cumplimiento de sus objetos misionales las siguientes funciones:

En materia de Parques, Plazas Públicas y Zonas Verdes: Realizar procesos de diseño, formulación, contratación, control y seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de obras de infraestructura para la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los parques públicos, bulevares, separadores ambientales, zonas verdes y jardines “entre otras”.

En materia de Protección y Aprovechamiento de Recursos Hídricos: Realizar procesos de diseño, formulación, contratación, control y seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos de obras de infraestructura para la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, “entre otras”.

En materia de Infraestructura Pública: Ejecutar los planes, programas y proyectos formulados por la Secretaria de Obras Públicas Distrital, para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla, “entre otras”.

Así pues, Las áreas verdes urbanas proporcionan un amplio rango de importantes beneficios a la comunidad; incluyen un ambiente más placentero, saludable, confortable para vivir, trabajar y recrearse. Es por esto, que los programas de recuperación de parques públicos y áreas verdes están enfocados hacia la vegetación, el clima local y los factores estéticos, para satisfacer las necesidades de los habitantes de la zona y su área metropolitana.

Uno de los indicadores propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por

el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2003), es la superficie de áreas verdes urbanas mínimo de 9m² por habitante, las cuales son imprescindibles por los beneficios que reportan en nuestro bienestar físico y emocional.

Además de ayudar a que respiremos aire fresco y limpio, como pulmón de la ciudad, las zonas verdes constituyen lugares de esparcimiento y recreo, unos espacios propicios para las relaciones sociales entre las personas. También contribuyen a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades, a hacerlas más habitables.

Para la Agencia Distrital de Infraestructura es muy importante:

Recuperar y mantener eficientemente los parques públicos y zonas verdes del Distrito de Barranquilla.

Hacer de los parques públicos, espacios propicios para la recreación y el deporte de la comunidad.

Desarrollar infraestructuras que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en armonía con el entorno.

Crear las condiciones ambientales y de seguridad en los parques públicos.

Generar sinergias entre instituciones afines con el sector, para garantizar la funcionalidad de los parques.

Vincular a diferentes sectores que coadyuven al desarrollo sostenible de los parques.

Los beneficios sociales de las áreas verdes urbanas están relacionados con la salud pública, la recreación, y el bienestar general, especialmente en los segmentos más reprimidos de la población.

Fomentar la imagen de la ciudad mediante el desarrollo estético y funcional de las zonas verdes, utilizando técnicas en las que predominen los aspectos ecológicos y naturales.

Así las cosas, y dado que dicha labor demanda de un apoyo logístico en el mantenimiento de parques en el Distrito de Barranquilla este personal se enfatizará en el manejo de inventarios en los parques públicos del Distrito de Barranquilla.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios de apoyo a la gestión al Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo en la Oficina de Infraestructura, en la coordinación de los comités amigos del parque

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

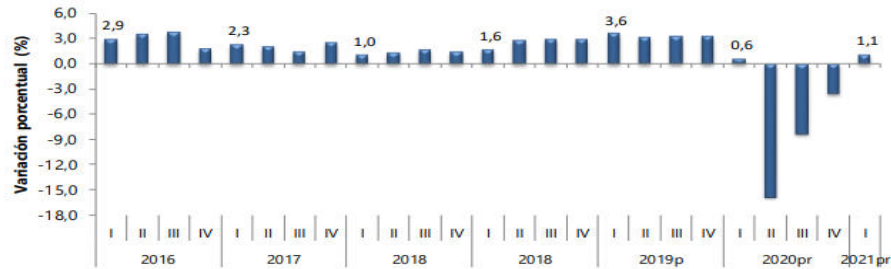
ITEM	Clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC)	CLASE
	1 80111600-80111701	SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION

ASPECTO ECONÓMICO.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO
SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015**

**Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2015-I-2021^{pr}-I**



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Glosario
- Anexo

En el primer trimestre de 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2021^{Pr}– Primer trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021 ^{Pr} - I / 2020 ^{Pr} -I	2021 ^{Pr} - I / 2020 ^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,6	11,1
Valor agregado bruto	1,0	3,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	1,1	2,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 16,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,0%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 15,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 3,3%, explicado por:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,7%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 10,2%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,8%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 13,9%

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,5%.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,0%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{pr}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^{pr} / 2019 ^p	2020 ^{pr} - IV / 2019 ^p -IV	2020 ^{pr} - IV / 2020 ^{pr} - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,7	-3,2	2,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-4,5	-2,0	6,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-4,1	-2,5	3,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr}preliminar

^pprovisional

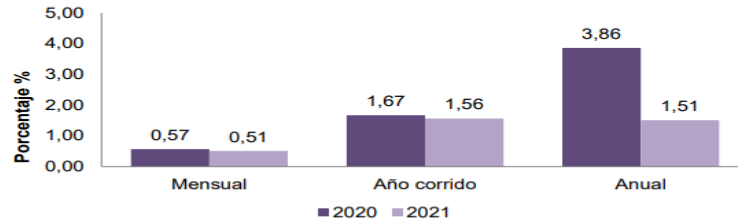
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones Total nacional
Marzo 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de marzo
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2021

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2021 el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con febrero de 2021. Dos divisiones tuvieron variaciones mensuales por encima del promedio nacional (0,51%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,14%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,69%). Por debajo del promedio nacional se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) Prendas de vestir y calzado (0,46%), Transporte (0,43%), Restaurantes y hoteles (0,40%), Salud (0,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,30%), Educación (0,24%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Recreación y cultura (- 0,53%) y, por último, Información y comunicación (-0,85%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2020 – 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020		2021	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,21	0,34	1,14	0,18
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,55	0,18	0,69	0,23
TOTAL	100,00	0,57	0,57	0,51	0,51
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,05	0,00	0,46	0,02
Transporte	12,93	-0,07	-0,01	0,43	0,06
Restaurantes y hoteles	9,43	0,16	0,01	0,40	0,04
Salud	1,71	0,49	0,01	0,31	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,30	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,24	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,13	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,37	-0,01	-0,53	-0,02
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	-0,85	-0,04

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,51%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron en conjunto 0,41 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases en el mes

En marzo de 2021 en comparación con febrero de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (22,47%), electricidad (2,03%), suministro de agua (2,79%), combustibles para vehículos (1,72%), arriendo imputado (0,27%), frutas frescas (4,33%), carne de res y derivados (1,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,43%), arriendo efectivo (0,27%) y carne de aves (1,84%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-0,83%), paquetes turísticos completos (-3,67%), plátanos (-5,47%), arroz (-1,28%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,18%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Marzo 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	22,47	0,06
Electricidad	2,03	0,06
Suministro de agua	2,79	0,05
Combustibles para vehículos	1,72	0,04
Arriendo imputado	0,27	0,04
Frutas frescas	4,33	0,04
Carne de res y derivados	1,58	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,43	0,03
Arriendo efectivo	0,27	0,03
Carne de aves	1,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

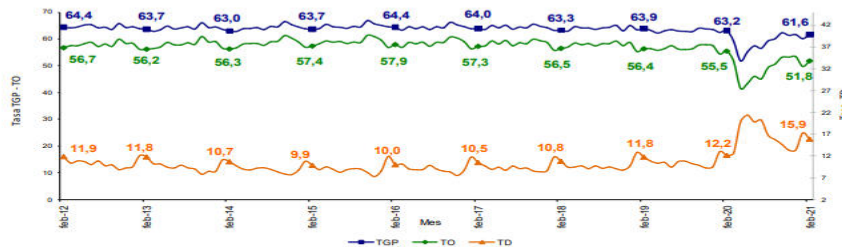
ANALISIS DE LA OFERTA

Principales indicadores del mercado laboral

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Febrero (2012 - 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

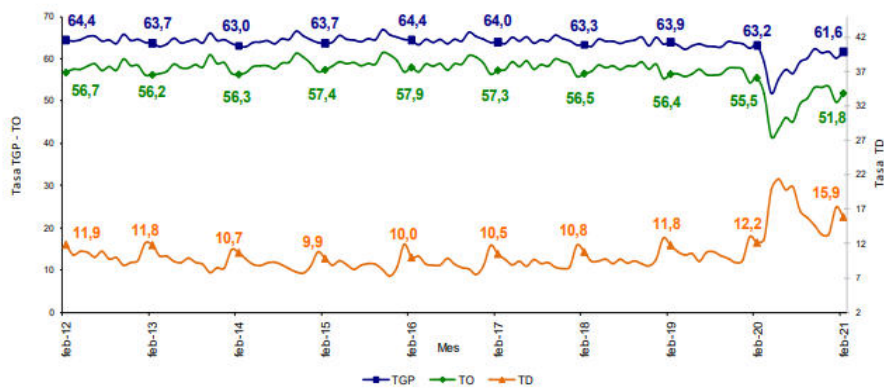
- Introducción
- Información del mes
- Trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021
- Población ocupada por ramas de actividad trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021
- Población ocupada por posición ocupacional trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021
- Inactivos trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021
- Indicadores de mercado laboral de las 23 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021
- Medidas de calidad

INFORMACIÓN DEL MES DE FEBRERO

TOTAL NACIONAL DE FEBRERO

Para el mes de febrero de 2021, la tasa de desempleo fue 15,9%, lo que significó un aumento de 3,7 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (12,2%). La tasa global de participación se ubicó 61,6%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales frente a febrero del 2020 (63,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,8%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (55,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2012– 2021)

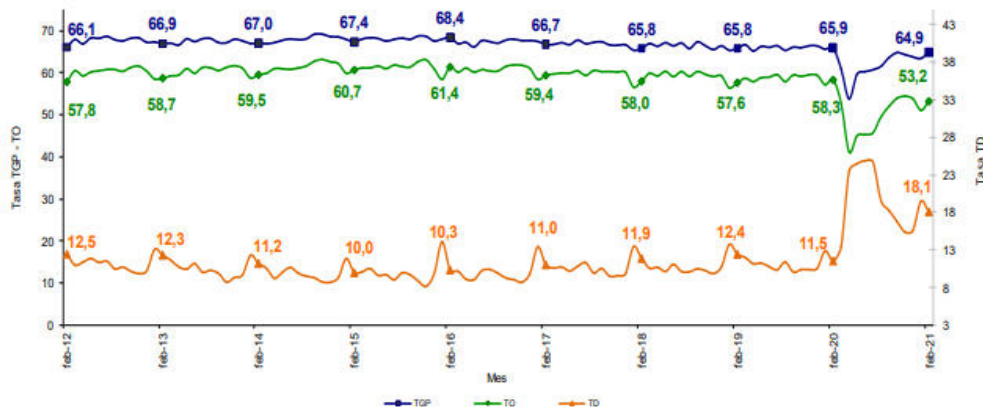


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En febrero de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 18,1%, lo que significó un aumento de 6,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, en febrero de 2020 fue 65,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (58,3%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Análisis de la demanda

Teniendo en cuenta el análisis anterior, cabe la pena resaltar, que el sector público ha sido uno de los grandes contribuyentes en el jalonamiento y en procura de la reactivación de la economía nacional, dado al número de contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribió durante el año 2020, a través de los diferentes órganos que lo conforman, debido a que dentro de los mismos no se posee el personal suficiente necesario para adelantar las actividades que se deslinden de estos objetos, demandando la contratación de personas naturales y jurídicas que conlleven a la consecución de los objetivos formulados dentro de sus planes y programas

Estas contrataciones se adelantaron a través de las diferentes plataformas de compras publicas del estado colombiano.

Lo anterior representado de la siguiente manera:

AÑO	DESCRIPCION	NUMERO DE CONTRATOS
2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	235027
2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	276974
2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	223981

De igual modo de manera específica, se toman en consideración el número de contratos suscritos por el Distrito de Barranquilla a lo largo de la vigencia del 2020, los cuales están representados así;

AÑO	DESCRIPCION	NUMERO DE CONTRATOS
2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	4994
2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	3735
2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	1936

Seguido a esto, a continuación, se relacionan el número de contratos suscritos por la Agencia Distrital de Infraestructura durante los últimos tres años, los cuales soportan la necesidad de la entidad por contratar a personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales y de apoyo a la gestión que coadyuven a la consecución de sus objetivos misionales, esto representado así;

AÑO	DESCRIPCION	NUMERO DE CONTRATOS
-----	-------------	---------------------

2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	796
2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	997
2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	2172

COMPONENTE TECNICO

La Agencia Distrital de Infraestructura, requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión al Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo en la Oficina de Infraestructura, en la coordinación de los comités amigos del parque.

Si este requiriera de realizar visitas, todas deben ser previamente acordadas o convenidas con el supervisor del contrato y/o con el gerente de la entidad, así mismo, los resultados obtenidos de la misma deberán ser presentados con informes periódicos con el fin de mantener actualizada la información en cada caso en particular de igual manera es menester.

- Participar en las reuniones con la comunidad en cuanto al entorno de recuperación de parques, plazas y espacios públicos.
- Generar y motivar aspectos de sostenibilidad en los parques, plazas y espacios públicos del distrito de Barranquilla.
- Verificar en los parques recuperados el funcionamiento de los juegos, gimnasios, canchas y mobiliario funcionen correctamente.
- Realizar inspecciones a los servicios de iluminación, barrido, vigilancia y riego sobre los parques recuperados.
- Reportar a los prestadores de servicios públicos y a la gerencia de la entidad las anomalías que se presente en los parques públicos, jardines, plazoletas y bulevares de la ciudad.
- Hacer recorridos diarios de inspección en los parques recuperados y dejar consignado en la respectiva bitácora.
- Recopilar las actas de reuniones con la comunidad, JAL y JAC suscritas entorno a la conservación y mejoras de los parques, plazas y espacios públicos.
- Representar a la entidad en las mesas de trabajo de los parques, plazas y espacios públicos.
- Presentar propuestas a la comunidad para interactuar en torno al cuidado de los parques, plazas y espacios públicos.
- Establecer las actividades a desarrollarse de parte de la entidad en colaboración con los comités y dentro de su misión de cuidado de parques, plazas y espacios.
- Establecer los compromisos adquiridos por las partes para la sostenibilidad de los parques, plazas y espacios.
- Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato.
- Asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia y/o supervisor del contrato.
- Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor en las instancias designadas por la misma para dichos efectos.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión bajo su propia responsabilidad.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Gerente y/o supervisor del contrato.

- Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Rendir informe técnico escrito de las actividades desarrolladas, previo a la presentación de la respectiva factura.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Procurar el cuidado integral de su salud y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- El contratista, en el desarrollo de sus actividades, deberá usar todo el tiempo los elementos de protección individual para el cumplimiento de sus actividades conforme con la normatividad vigente.
- Acatar lo concerniente a los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del SARS-CoV-2, de acuerdo con la Resolución No. 777 de 2021 expedida por el Ministerio de salud y protección social y/o las normas que la adicione, modifique o sustituya.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de actividades.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones que para el efecto se lleven en la entidad, relacionadas con el sistema de gestión de la calidad y/o seguridad y salud en el trabajo previamente convocadas por el Gerente o el supervisor del contrato.
- Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El valor del contrato se estructuró sobre la base de los precios del mercado y los costos promedio de servicios de este tipo que viene reconociendo la Agencia Distrital de infraestructura -ADI, hasta la fecha, considerando el perfil y la experiencia del personal.

MODALIDAD DE CONTRATACION

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.12.1.4.9 subsección 4, Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

El valor del contrato se estructura sobre la base de los precios del mercado y los costos promedio de servicios de este tipo que viene reconociendo la Agencia Distrital de infraestructura -ADI, hasta la fecha, considerando el perfil y la experiencia del personal

Dado todo lo anterior podemos concluir que la contratación del personal de apoyo a la gestión ha generado satisfacción y cumplido con las expectativas de la entidad, el cual desarrolló sus actividades de manera idónea. Los contratos anteriormente ejecutados, permitieron al grupo de Parques, Plazas Públicas y Zonas Verdes, cumplir con todos los objetivos planteados por la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI, generando un gran impacto en la sociedad.